

Poncitlán, Jalisco a 18 de Junio del 2025.

**NOVENA SESIÓN DE TRABAJO DE LA COMISIÓN EDILICIA DE ASUNTOS  
INDIGENAS DEL H. AYUNTAMIENTO.**

En Poncitlán, Jalisco, siendo las 12:00 doce horas del día 18 dieciocho de junio del año 2025 Dos mil veinticinco, reunidos en la Oficina que ocupa la sala de regidores de la Presidencia Municipal.

1) Preside la sesión el Presidente de la comisión Antenor Enciso Santiago, toma lista de asistencia a los regidores presentes.

|                                      |          |
|--------------------------------------|----------|
| C. MARICARMEN MUÑOZ FLORES           | PRESENTE |
| C. MA. DOLORES DE LA TORRE HERNANDEZ | PRESENTE |
| C. ANTENOR ENCISO SANTIAGO           | PRESENTE |

2) De 3 tres regidores que integran la Comisión Edilicia de Asuntos Indígenas se encuentran presentes 3 tres, por lo tanto hay quórum legal y se declara abierta la sesión.

3) Hace uso de la voz el Presidente de la comisión Antenor Enciso Santiago, quien en estos momentos propone el siguiente orden del día:

- 1.-Lista del Asistencia.
- 2.-Declaracion de Quórum legal.
- 3.-Lectura del orden del día.
- 4.- Seguimiento al Acuerdo Legislativo con Numero 117-LXIV-25.
- 5.-Clausura.

El Presidente de la comisión Antenor Enciso Santiago solicita al secretario, levante la votación.

Le informo Presidente de 3 Regidores tenemos 3 votos a favor, aprobado por unanimidad.

4) Una vez aprobado el orden del día, hace uso de la voz el Presidente de la comisión Antenor Enciso Santiago, quien en estos momentos comenta que se recibió el siguiente **Acuerdo Legislativo con el Número 117-LXIV-25.**, que consisten:

**ACUERDO LEGISLATIVO CON EL NUMERO 117-LXIV-25**

**PRIMERO. –**

Se aprueba girar a los 125 Ayuntamientos del Estado de Jalisco para que, en ejercicio de sus facultades y atribuciones, y en la medida de sus capacidades financieras, operativas y técnicas, realicen campañas de difusión de las convocatorias para la conformación de los organismos sociales de participación ciudadana.

## SEGUNDO. -

Se invita a los 125 Ayuntamientos del Estado de Jalisco a realizar dichas campañas de lenguajes procurando la accesibilidad universal; que incluye, pero no se limita a su traducción en lenguajes de pueblos y comunidades indígenas que radiquen en el municipio, a su divulgación en espacios físicos y presenciales en zonas de alta marginalidad, entre otros mecanismos que consideren pertinentes.

## TERCERO. -

El H. Ayuntamiento Constitucional de Poncitlán, Jalisco., aprueba y autoriza, que en base al presupuesto existente y a medida de posibilidades se atienda al contenido del presente Acuerdo Legislativo, girando instrucciones a las áreas con injerencia del Gobierno Municipal de Poncitlán, Jalisco, a efecto de dar cumplimiento a lo aquí acordado.

Esta comisión Edilicia de Asuntos Indígenas propone solicitar a los departamentos correspondientes, para que de acuerdo a sus atribuciones, posibilidades y competencias se realicen las acciones necesarias, seguimiento y cumplimiento al **Acuerdo Legislativo con el Número: 117-LXIV-25**

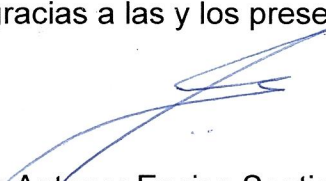
El Presidente de la comisión Antenor Enciso Santiago solicita al secretario, levante la votación.

Le informo Presidente de 3 Regidores tenemos 3 votos a favor, aprobado por unanimidad.

5) Continuando con el quinto punto del orden del día, hace uso de la palabra el presidente de la comisión Antenor Enciso Santiago; Si no tienen inconveniente podemos concluir con la presente sesión de la Comisión Edilicia de Asuntos Indígenas, siendo las 12:30 doce con treinta minutos del día 18 dieciocho de junio del año 2025 Dos mil veinticinco.

Se citará por los mecanismos normativos y legales correspondientes a la siguiente sesión de la Comisión Edilicia de Asuntos Indígenas.

Muchas gracias a las y los presentes.



Regidor Antenor Enciso Santiago  
Presidente

MARICARME  
Regidora Maricarmen Muñoz Flores  
Secretario



Regidor Ma. Dolores de la Torre Hernández  
Vocal